

Fecha: 21-11-2024
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: **Senado aprueba presupuesto de Salud, pero le impone el desafío de reducir listas de espera**

Pág.: 7
 Cm2: 568,9

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Tras un debate de casi cinco horas, la partida fue despachada por la unanimidad de la sala:

Senado aprueba presupuesto de Salud, pero le impone el desafío de reducir listas de espera

Al igual que en la Cámara de Diputados, la votación se hizo viable mediante un protocolo de acuerdo. Eso sí, el Ejecutivo no logró reponer recursos para financiar terapias hormonales.

JUDITH HERRERA C.

Compleja ha resultado la tramitación del presupuesto del Ministerio de Salud. Y es que 2024 ha sido otro año difícil para el sector sanitario, marcado por una acumulada lista de espera, de tres millones de casos; la crisis financiera y de gestión en los hospitales, y problemas de seguridad en varios recintos.

Tras una intensa discusión en la Cámara de Diputados, el error fue aprobado la semana pasada mediante un protocolo de acuerdo, un mecanismo que, finalmente, también sirvió para conseguir ayer su despacho unánime en el Senado.

Y no fue fácil, pues originalmente la partida sería votada el martes y, de hecho, estuvo en tabla dos veces durante esa jornada, pero por falta de acuerdo se postergó para ayer.

Protocolo de acuerdo

El martes en la noche se informó a la sala que había consenso en los nudos más problemáticos, lo que se logró con conversaciones entre el Ejecutivo y senadores de la comisión de Salud y de la mixta de Presupuesto.

Así, antes de finalizar la sesión, la ministra Ximena Aguilera

“Vamos avanzando en un tema que es complejo; el sistema de salud es complejo y tiene una serie de situaciones que debemos ir resolviendo”.

XIMENA AGUILERA
 MINISTRA DE SALUD

“Aquí al final, sea por mala gestión o sea por falta de recursos, la consecuencia es la misma, la gente no está recibiendo la atención que requiere en salud”.

LUZ EBENSBERGER
 SENADORA UDI

ra leyó el documento, que incluye puntos como elaborar metas para reducir las listas de espera, las que deben entregarse en enero —y sus resultados en diciembre de 2025—; sumar el cáncer de mama triple negativo dentro



RESPALDO LEGISLATIVO.— La partida del Ministerio de Salud fue despachada ayer por la tarde con el voto unánime de la sala del Senado. En la imagen, la ministra Ximena Aguilera (al centro), durante la jornada.

de los estudios para el GES; evaluar el programa de universalización de la salud y mejorar en la productividad de los pabellones, entre otros.

Ayer se retomó la discusión. Primero, se comentó que el Ejecutivo había ingresado cinco indicaciones nuevas para hacerse cargo del acuerdo y ya en la sesión de la tarde, a eso de las 15:10 horas, comenzó la discusión con la intervención de 40 senadores.

Juan Luis Castro (PS) valoró los avances en materias como las listas de espera, porque una de las indicaciones nuevas “incor-

porará \$73 mil millones adicionales procedentes de la implementación de la ley de grandes emisores de licencias médicas”.

“No basta con decir ‘no hay recursos’, ¿por qué vamos a poner más recursos si hay una falta de gestión? ¿Qué hacemos en la gestión para mejorarla? Porque aquí al final, sea por mala gestión o sea por falta de recursos, la consecuencia es la misma: la gente no está recibiendo la atención que requiere en salud”, afirmó Luz Ebensberger (UDI).

Mientras, Francisco Chahuán (RN) comentó que se pidió “un

control en la productividad en los horarios laborales, que nos va a permitir que en los tiempos de capacidad ociosa de los hospitales tengamos, más bien, un sistema que no se preste para incentivos perversos”.

Tras las intervenciones se inició la votación, que partió con las cinco indicaciones del Ejecutivo relacionadas con el acuerdo, las que fueron aprobadas por unanimidad.

Luego de votar las restantes, tanto de origen parlamentario como del Gobierno, cerca de las 19:50 horas, la mesa pidió votar

la partida que, finalmente, fue aprobada por los 40 senadores presentes.

Después del despacho, la ministra Aguilera comentó que los puntos consensuados con el Senado “se agregan a un presupuesto que incluye las prioridades que tiene el sector y a los acuerdos que tuvimos en la Cámara de Diputados”.

“Vamos avanzando en un tema que es complejo; el sistema de salud es complejo y tiene una serie de situaciones que debemos ir resolviendo”, añadió.

Terapias hormonales

Donde el Ejecutivo no logró mayoría fue en los recursos para medicamentos utilizados en terapias hormonales.

En la Cámara de Diputados se aprobó una glosa de parte de la oposición que indica que el ministerio “no podrá financiar gastos relacionados con la adquisición, prescripción o administración de medicamentos con fines de uso de terapia hormonal, sea bloqueo de pubertad u hormonación cruzada”.

El Gobierno ingresó una indicación con el fin de suprimir el texto. “En Chile no se permite ningún tratamiento médico a un menor sin el consentimiento de los padres (...). Aquí lo que hay es una confusión con otra actividad, que es el programa de acompañamiento a la identidad de género, que no es un tratamiento médico”, afirmó Aguilera al argumentar la indicación, que fue rechazada por 22 votos en contra y 19 a favor.